

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALCRISTAL, ALUMINIOS Y CRISTALES C.A., CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía **ALCRISTAL, ALUMINIOS Y CRISTALES C.A.**, ubicado en la calle Primera Oeste y Avenida Primera, de la Lotización Mapasingue, señor arquitecto **DOUGLAS SEGUNDO DURAN SIGUENZA**, propietario de 199 acciones y señora **LAURA GENOVEVA CORTEZ ANDRADE DE DURAN**, propietaria de 1 acción. Se encuentra también presente en el local la ingeniera **JULIA UZHO LUNA**, Gerente General de la compañía.-

Los accionistas presentes, resuelven unánimemente constituirse en junta general ordinaria de accionistas sin previa convocatoria, acogándose a la facultad que les confiere el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. El Estado de Situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2.013, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio a esa fecha, y demás subcuentas y anexos, la memoria que ha presentado el Presidente Ejecutivo de la compañía y el informe de la Comisario Principal de la compañía, correspondientes al ejercicio económico por el año 2.013;
2. El destino de las utilidades del ejercicio económico por el año 2.013;
3. El informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico por el año 2.013;
4. La designación de los Comisarios Principal y Suplente de la compañía para un nuevo período estatutario de un año; y,
5. La designación del auditor externo de la compañía.

Preside la junta el señor arquitecto Douglas Segundo Durán Sigüenza, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, correspondiéndole actuar en la secretaría a la Gerente General, ingeniera Julia Uzho Luna, quien procede a constatar el quórum para la instalación de la junta, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto. Cumplidas todas las formalidades de Ley, el Presidente declara instalada la sesión, pasando a continuación los señores accionistas a tratar los puntos del orden del

día, y luego de las correspondientes deliberaciones la junta en forma unánime resuelve:

UNO.- Aprobar en todas sus partes los documentos puestos a su conocimiento y resolución, esto es el Estado de Situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2.013, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio a esa fecha, y demás subcuentas y anexos, la memoria que ha presentado el Presidente Ejecutivo de la compañía, arquitecto Douglas Segundo Durán Siguenza, y el informe de la Comisario Principal de la compañía, señorita CPA Lidia Angela Tigrero González, correspondientes al ejercicio económico por el año 2.013, documentos que han estado para conocimiento y estudio de los señores accionistas en el local social de la compañía con la debida anticipación, y que se proceda a su presentación a la Superintendencia de Compañías, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley de Compañías.-

DOS.- Aprobar que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico por el año 2.013, que en total ascienden a la suma de US \$308,409,36, una vez hechas las deducciones de ley el saldo resultante quede en la compañía en la Cuenta Utilidades No Distribuidas.

TRES.- Aprobar el Informe de Auditoria Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico por el año 2.013, que ha sido puesto a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación por el auditor externo contratado para el efecto, señor CPA Luis Germán Galárraga Rivera, con registro SC-RNAE-2-766 del Registro de firmas auditoras calificadas por la Superintendencia de Compañías, y que copia del mismo se proceda a su presentación a la Superintendencia de Compañías, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 324 de la Ley de Compañías.

CUATRO.- Reelegir a la señorita CPA LIDIA ANGELA TIGRERO GONZALEZ como Comisario Principal de la compañía, y designar a la señora FLORA LAINEZ GUAMAN como Comisario Suplente de la compañía, ambas para el periodo estatutario de un año.

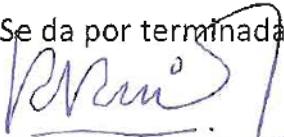
CINCO.- Seleccionar al mismo Auditor Externo, señor CPA LUIS GERMAN GALARRAGA RIVERA, con Registro No.SC-RNAE-2-766 del Registro de Firmas Auditoras calificadas por la Superintendencia de Compañías, para que realice la auditoria externa a los estados financieros de la compañía ALCRISTAL, ALUMINIOS Y CRISTALES C.A. correspondientes al ejercicio económico por el año 2.014, puesto que según el estado de situación correspondiente al ejercicio económico por el

ALCRISTAL, ALUMINIOS Y CRISTALES C.A

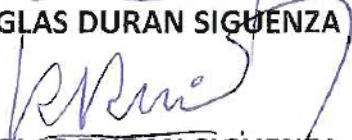
Acta junta general ordinaria accionistas abril 2-2014

año 2.013, aprobado en la presente sesión, el monto del activo total de la compañía asciende a US \$2.882.608.90, estando en consecuencia obligada también a someter sus estados financieros por el año 2.014 al dictamen de auditoría externa, conforme lo dispone la Resolución No.02-Q.ICI.012 expedida por el Superintendente de Compañías el 11 de julio del 2.002 y publicada en el Registro Oficial No.621 del 18 de los mismos; y, Autorizar al Presidente Ejecutivo de la compañía para que con las más amplias atribuciones realice, en su oportunidad, la respectiva contratación y cumpla con informar a la Superintendencia de Compañías.

Habiéndose conocido y resuelto cada uno de los puntos objeto de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes en un solo acto con el Presidente y Secretaría de la junta, que certifica.- Se da por terminada a la sesión a las 11h00.-



Arq. DOUGLAS DURAN SIGUENZA



Arq. DOUGLAS DURAN SIGUENZA
Presidente



LAURA CORTEZ DE DURAN



Ing. JULIA UZHO LUNA
Secretaria